

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO. LITERARIO. DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.534

Subscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5'50 >
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2'50 >
Por trimestre. 7 >

SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 1908

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIX

DE HIGIENE EL AGUA

La ley es siempre la misma en el mundo. Sumergidos en el agua viven casi todos los vegetales y animales inferiores y gran parte de los superiores.

Aún aquellos que se agitan fuera del agua, merced á ella viven. Su presencia es absolutamente necesaria á toda materia viva para que en su seno puedan realizarse las transformaciones y cambios de materiales.

Cuanto entra y sale en la economía viviente, conducido es por el agua. Es el vehículo de la vida.

Desecado el protoplasma, que es la materia prima de toda organización, pierde sus propiedades vitales.

Todo animal se engendra, se desarrolla y nace en un líquido. Cuanto más joven es, más agua contienen sus tejidos. A medida que envejecen, sus órganos se secan.

Las deshidrataciones que, según ya vimos, produce la vejez en los seres complejos, en los pequeños determina la muerte.

Y en cuanto á nuestro organismo, es de gran significación que más de la mitad de su peso es agua.

Las cifras oscilan entre 59 por 100, según Bezold, y 66 según Burdach. Un individuo que pesa 75 kilogramos tiene 50 de agua y 25 de sustancias sólidas.

A su vez la proporción de agua en los distintos tejidos está en relación directa de su actividad y energía.

Así, pues, los huesos no tienen sino el 22 por 100, mientras el cerebro, los músculos y la sangre alcanzan las cifras de 75, 79 y 80.

Otro dato que aporta enseñanzas es el que sigue: El agua se renueva en nosotros constantemente: entra con los alimentos y bebidas y sale por la orina, la respiración y la evaporación en la piel; mas ocurre que la cantidad de agua que sale es mayor que la que entra.

Cada veinticuatro horas ingerimos, por término medio, 2 kilogramos y eliminamos 2'50. Este exceso de agua se forma en el seno del organismo.

Con este breve apunte ya podrá el lector, aunque ageno á los estudios médicos, formarse una idea del movimiento constante de agua que se establece entre el organismo y el medio; de la importancia que tiene ese líquido en nuestra fisiología y, por tanto, de lo útil que ha de ser su intervención en el saneamiento de la vida.

Y así lo es en efecto. Por imperativo de las leyes naturales, es el agua el más enérgico y fecundo de todos los modificadores higiénicos.

Sus aplicaciones son múltiples en lo que afecta á la salud; mas todas ellas podemos resumirlas en dos grupos: uso interno y uso externo.

El objeto del agua, en el primer concepto, es disolver las sustancias minerales y orgánicas indispensables al desarrollo del individuo, y ya disueltas llevarlas á lo más íntimo de los tejidos.

Desde este punto vuelve el agua al exterior, arrastrando consigo cuanto halla á su paso de inútil ó perjudicial.

De suerte que el agua no hace más que entrar y salir en el organismo. Entra para llevar á todas partes los elementos de nutrición y sale para arrojar por la orina y demás excreciones los detritus, las escorias, los restos ya inútiles de esa misma nutrición. Es, pues, el agua un agente de asimilación y desasimilación.

En tal sentido, ella constituye la bebida por excelencia; la única que da la Naturaleza á todos los seres vivos: plantas, animales y hombres; pues aún descontentos de estos los que en absoluto se abstienen, usando otros líquidos, en todas las estadísticas resultan una ínfima minoría de la especie.

Por eso mismo es también la única bebida que apaga la sed fisiológica de una manera perfecta. Las aciduladas la encalman anestesiando la faringe y perturban á menudo las digestiones. Las fermentadas no la apagan sino momentáneamente y determinan una reacción consecutiva de calor y sequedad. Lejos de extinguirla producen una sed insaciable, característica de los bebedores.

Es empeño vano violentar las leyes naturales pretendiendo sustituir el agua con los mil brebajes que la industria inventa. La ley de Wurtz es categórica y se cumple siempre: «Toda sustancia que forma parte del organismo es útil y necesaria. Toda sustancia agena á la constitución de nuestros tejidos, es, por lo mismo, inútil y perjudicial.»

El agua y todas las demás bebidas (fermentadas, destiladas, aromáticas, etc.) se definen con arreglo á esta ley. De la primera ya hemos dicho lo suficiente. Las alcohólicas es cuestión resuelta. Son un veneno cualquiera que sea su dosis.

Muchas de las víctimas del alcoholismo jamás se embriagan, pero se impregnan todos los días con pequeñas dosis que se acumulan. La borrachera estrepitosa del alcohólico vulgar y la lenta impregnación del bebedor elegante, acaban lo mismo, con el endurecimiento de las arterias, la condensación de vísceras y la atrofia de los elementos activos de todos los grandes centros; esto es, con los estragos propios de la vejez precoz.

Respecto á las llamadas aromáticas ya se in-

cluye el «cafeísmo» entre las causas de muchas parestias, temblores, palpitations y demás trastornos del sistema nervioso. El nervosismo cafeico abunda más de lo que las gentes creen.

Por fin, con el pomposo título de bebidas higiénicas se defienden en la última trinchera el vino, la cerveza, la sidra y otras similares, que no son otra cosa que alcoholes diluidos; mas nótese bien que en tal contienda, cuantos argumentos se han hecho para cohonestar las bebidas fermentadas, á saber: el gran consumo de ellas en todos los pueblos y desde las edades más remotas, cuyo instinto parece responder á una necesidad, según apunta Motard; el estímulo que llevan á la energía nerviosa, si quiera sea fugaz; su naturaleza de hidrocarbónicas que las hace estimar por alguien alimentos de ahorro, etc., etc.; todo esto y más que se viene diciendo está siempre en litigio y es origen de discusiones inacabables.

Lo que nadie discute y no hay fisiólogo ni hombre instruido que lo ponga en duda, es que el agua es absolutamente necesaria al funcionamiento líquido de nuestros órganos; que sin ella la vida es imposible; que es la única bebida rigurosamente higiénica, contrastada por la ley fisiológica de Wurtz; que es la que conviene y se adapta á todas las constituciones en todos los climas; la más propicia para mantener el equilibrio orgánico, el apetito inalterable, ponderada la nutrición, fresca la mente y tranquilo el sueño.

Es, en fin, un hecho plenamente comprobado en las estadísticas de los longevos, que rebasan de 80 por 100 los centenarios bebedores de agua.

Quedan, de esta suerte, sancionadas con hechos las sabias leyes naturales, y no puede ocurrir de otra manera puesto que el agua da á todos los líquidos orgánicos sus bases físico-químicas y á todos los tejidos su sustancia y su forma.

Pese, por tanto, á todos los prejuicios, concupiscencias é intereses que claman en contra de esta doctrina, la Naturaleza lo manda y hay que someterse; ella ha dispuesto la supremacía del agua sobre todas las bebidas, y quiera ó no quiera el hombre podrá prescindir de todos los líquidos, menos de este, que es el agente fundamental de la vida.

Acoger estos principios elementales sin resistencia, y llevarlos á la conducta, es sanearse, es oponer una valla á los avances de la vejez precoz y depurar la vida de los achaques, muchos de los cuales nacen del desconocimiento de una idea tan sencilla como esta:

«El agua es para lavar nuestro organismo por dentro y limpiarlo por fuera.»

DR. CERVERA RABAT.

LOS NIÑOS TARSICIOS

Conocida es ya en Córdoba la Adoración Nocturna, que hace cuatro años se estableció en la Real iglesia de San Pablo, y conocidos son también los frutos que esta Adoración ha producido en muchos individuos, y, por consiguiente, en muchas familias.

Quien haya estudiado detenidamente el reglamento por el que se dirigen los adoradores no habrá podido menos de ver la sabiduría, la prudencia y sensatez que en él dominan, y, por tanto, cuán eficaz de suyo sea para formar, mediante su cumplimiento, hombres de corazón recto, de creencias cristianas firmes, de pensamientos grandes, de ideas elevadas, de proyectos altísimos.

Y no puede ser de otra manera, puesto que la Adoración Nocturna es como un ejército compacto, dirigido invisiblemente por el que es sabiduría esencial, Verbo de Dios, resplandor de la gloria y figura de la divina sustancia, y en cuyas manos está la ciencia, el poder, la santidad, la justicia, la fortaleza y cuanto puede hacer de un hombre un genio, un héroe, un santo.

Si en manos de un general estuviera hacer de sus soldados los más valientes y esforzados y llevarlos de victoria en victoria y de conquista en conquista ¿no lo realizaría? Pues el general que capitanea el ejército de la Adoración Nocturna es Jesucristo, Rey por excelencia, Señor de los que dominan, y en su poder está hacer de los que quieren militar bajo su bandera los más aguerridos, los más esforzados y los más valientes. De aquí que no encontramos medio más cierto, más seguro y más eficaz de hallar el aliento, energía y valor que hoy necesita el soldado de la milicia sagrada de Cristo, como el pertenecer á la Adoración Nocturna y cumplir con perfección lo que en ella se establece y sabiamente se ordena.

La experiencia viene á confirmar estas palabras nuestras. Hombres hemos conocido de toda edad, clase y condición, tímidos y cobardes para cumplir ante la sociedad los deberes que la religión por ellos profesada les impone.

Llevados por la curiosidad, ó deferentes á la invitación de uno de sus amigos, han asistido á una de las vigilietas que la Adoración Nocturna celebra. Y el fervor de los demás adoradores, el silencio imponente de la noche, los claros resplandores que han visto salir de la Hostia consagrada que contiene al Dios de las virtudes, les han conmovido tan profundamente que se han sentido impulsados con una fuerza por ellos inexplicable, á dar su nombre á la Adoración des-

pués de exclamar: ¡Qué hermoso es esto! ¡Yo no sabía que esto existía en Córdoba! ¡Cuánto hombre! ¡Qué devoción! ¡Qué reverencia! Y luego, asistiendo á unas cuantas vigilietas y jurando la bandera del Rey de la Eucaristía, han experimentado un valor grandísimo dentro de sí para guardar sus creencias católicas, y cuando la necesidad y la prudencia lo han exigido, hacer generoso alarde de ellas en casa y fuera de casa, en la ciudad, en la plaza, en la oficina, en el taller, en todas partes. Y esos hombres se han hecho, á la vez que fervientes católicos, buenos hijos de familia, honrados trabajadores, excelentes administradores de justicia, en una palabra, intangibles ciudadanos.

Un temor abrigan cuantos conocen esta obra eminentemente social y eminentemente útil para los individuos y las familias. ¿Durará mucho tiempo la Adoración en Córdoba? Lleva, es verdad, cuatro años de existencia, y contra todo cálculo humano se ha aumentado y arraigado y producido muchos más frutos de los que nadie se atreviera á esperar.

Aunque todos esperamos que el Señor velará por una obra que tanta gloria está llamada á darle á El y tantos frutos á la sociedad, todavía los que dirigen la Adoración en Córdoba de esta ciudad desean hacer de su parte todo lo posible para que, en cuanto de ellos depende, no sólo no se resfrie en el fervor que actualmente la anima, sino que se aumente y progrese hasta hacerse árbol grande y frondoso que cobije á todos los moradores de Córdoba.

Por eso han pensado en establecer la sección de Tarsicios ó niños adoradores, los cuales sean como el plantel de donde broten los árboles que constituyan esta grandiosa obra. Qué sean los Tarsicios y qué deberes se imponen al inscribirse en esta Asociación, será objeto de otro artículo.

X.

UN NUEVO HIDROPLANO



M. Hoppe, de Jumet, cerca de Charleroi, acaba de inventar un hidroplano que está dando excelentes resultados.

El aparato se compone de dos tubos de hierro abiertos en sus extremidades: contiene un compartimiento en el cual se halla un motor con su correspondiente hélice.

Desplaza 500 kilos de agua y puede recorrer de 10 á 13 kilómetros por hora.

El aviador, colocado sobre tres ruedas libres, le imprime una marcha por tierra de 40 á 50 kilómetros por hora, con un motor de doce caballos solamente; el motor se alimenta con bencina y es sin radiador.

M. Hoppe espera que, con su hidroplano y un motor de 500 caballos, correrá por el agua á razón de 50 kilómetros por hora.

Dicho hidroplano podrá desempeñar un movimiento verdaderamente práctico, particularmente sobre aguas enteramente inaccesibles á toda clase de embarcaciones.

El aparato se deslizará fácilmente sobre las plantas acuáticas de los lagos, por lo cual será de gran utilidad para los exploradores.

El inventor de este hidroplano lo es además de un curioso aviador. Este, colocado en un aerostato de forma lenticular convexa, podrá volar, ascender y descender á voluntad y será fácil de adaptarse á los trineos, almadías, autos, aeroplanos y submarinos.

El inventor ha empezado ya, con su aparato, las experiencias.

Carta de Viena

(De nuestro servicio especial)

Nuevo conflicto de Oriente.—El ferrocarril de Pribor á Metrovitza.—Los Balkanes.—Aspiraciones austriacas, inquietudes rusas y complicaciones alemanas.

El discurso del ministro de Negocios extranjeros, barón de Aerenthal, exponiendo ante la delegación húngara el programa político del imperio austriaco respecto á los Balkanes, ha sido extensamente comentado por la prensa europea, y en particular por los periódicos rusos, italianos y alemanes.

Distraída la atención pública con los sucesos de Marruecos y de Portugal, aprovecha un momento de calma para volver la vista hacia Macedonia, con motivo del conflicto que acaba de surgir entre Rusia y Austria.

Es un hecho evidente que el príncipe Surussoff, embajador ruso de esta capital, ha sido llamado á San Petersburgo, aunque por ahora se guarde cierta reserva, aconsejada por las conveniencias diplomáticas, atenuando el efecto de la ausencia con protestas de salud y de cambio de clima durante algunas semanas.

La causa de esta alarma debe explicarse por las manifestaciones de Aerenthal, declarando que abrigaba el propósito de pedir á Turquía la concesión de un ferrocarril trazado desde la frontera húngara hasta la línea de Salónica, entre las estaciones de Pribor y de Metrovitza.

No se puede negar la importancia del proyecto, que afecta al programa internacional de Muerzeteg, porque las vías férreas contribuirán poderosamente al desarrollo de los Estados balkánicos cuando se hallen en comunicación con Austria y Alemania.

En virtud del tratado de Berlín, Austria ocupa y administra las antiguas provincias turcas de la Bosnia y la Herzegovina, y con arreglo á una de sus cláusulas puede mantener guarniciones en todas las vías militares y comerciales del confinante vilayato de Novi-Bazar. Sobre estas bases se ha apoyado el gobierno austriaco para pedir la concesión del ferrocarril aludido.

Parece que el Sultán recomienda á su ministro de Obras públicas que estudie con urgencia los planes del proyecto. En esta actitud del soberano turco se ha querido descubrir la intención de acceder á los deseos de Austria; pero bien considerado el asunto, no hay fundamento para tales suposiciones, porque el Sultán debe tener interés en impedir los avances austriacos hacia Novi-Bazar, y por otra parte nada tiene de sorprendente su habitual diplomacia, no oponiendo brusca negativa á las pretensio-

nes que le formulan los embajadores de las potencias.

En realidad la Puerta Otomana debe aspirar á la revisión del programa de Marzsteg para evitarse las molestias austriacas.

El enlace directo de Viena con el puerto de Macedonia determinaría la incontrastable preponderancia de Austria en toda la Turquía asiática y los Estados balkánicos quedarían tributarios de Viena para todas sus relaciones con el Occidente de Europa.

En Servia y en Bulgaria se trata de rechazar la tutela austriaca con el estudio de otra vía férrea que, partiendo de Antivari, ponga en comunicación aquellos países con la Rusia meridional y con Italia, por líneas de vapores que crucen el Adriático.

Este proyecto, naturalmente, debe ser mirado con simpatía en Roma y San Petersburgo, dando alientos á los espíritus levantiscos para que acarien la idea de constituir una federación balkánica, en el caso de que el conflicto tenga que resolverse por medio de las armas.

Los periódicos rusos anuncian como probable una interpelación que se dirigirá al Ministro de Negocios extranjeros por algún diputado de la Duma, respecto á la política de los Balkanes.

Supóngase que Austria ha conseguido la concesión de la línea férrea, contando con el apoyo de Alemania, para perjudicar á Rusia en sus intereses comerciales. Así se explica la repentina llamada del embajador á San Petersburgo.

Los italianos, deseando sostener su influencia en las costas del Adriático, también se muestran recelosos de la confabulación greco-austriaca, encaminada á asegurar la supremacía en los Balkanes. En cambio Alemania ve con agrado el nuevo ferrocarril, por sus relaciones con el Asia Menor. Ahora falta saber cuál será la actitud de Inglaterra, en presencia de la política iniciada por el barón de Aerenthal.

ZERKOR.

Febrero de 1908.

TRIBUNALES

Causa por homicidio

Ante la sección primera de esta Audiencia se celebró anteaayer la revisión por nuevo jurado de la causa instruida en el juzgado de Lucena, contra Francisco Fernández Castellano, por el delito de homicidio.

Según el representante del Ministerio público, Rafael Díaz Sáez estuvo en relaciones amorosas con Antonia Fernández Castellano, y dichas relaciones cesaron por haberse lesionado mutuamente Rafael y Antonia. Con este motivo existía entre aquel y la familia de esta la tirantez de relaciones natural.

En la mañana del 28 de Diciembre de 1906 se encontraron Rafael Díaz Sáez y Francisco Fernández Castellano en la calle Sin Casas, de la ciudad de Lucena; cuestionaron sin consecuencias, y después Díaz Sáez, acompañado de su hermano y de un tío suyo, se dirigió á una taberna, donde tomaron café y varias copas, y estando sentados alrededor de una mesa, se presentó Francisco Fernández, armado de una pistola; dirigióse al Díaz y le hizo un disparo á muy corta distancia, que le produjo una herida en la región parietal derecha, originándole la muerte instantánea.

En el acto del juicio el fiscal don Restituto Fernández modificó sus conclusiones, calificando el hecho de un delito de asesinato, sin circunstancias.

LA CIGARRERA

381

—Y por qué razón has adoptado esta vida aventurera?... No te dejé yo bienes bastantes para pasar la vida con comodidad sin tener que robar ni asesinar á nadie?...

—Pero tus bienes, que dejé allí, sin traerme un solo maravedí, no eran suficientes para devolverme la consideración, el respeto de las gentes y el amor de mi familia, que me arrojó de su seno como á una mujer perdida, y en este caso no tuve más remedio que seguir la vida de infamia á que tú me arrojaiste tan inhumanamente.

—Te lo aconsejaría quizá el bravo capitán que tuviste escondido en tu casa... murmuró con amarga ironía Jaime.

—Ya sé que D. León María Rubiales, entonces capitán y hoy coronel, es tu mayor enemigo... dijo Rosa.

Jaime se sintió herido como si le hubiera picado una víbora y exclamó con ronco acento:

—¡Hola!.. le tratas todavía... le has vistol...!

—Sé que ha estado en Moralejo hace pocos días. Ell... en Moralejo... y en Huesca?...

—Sin duda que habrá visitado también esta ciudad.

—Te contaría, sin duda, sus amores con mi mujer; te diría que la ama con delirio, que no puede vivir sin su amor, y que me busca por todas partes para asesinarme... por eso tú le salvaste la vida para que fuese tu vengador!

Las palabras salían silbando del oprimido pecho de Jaime; sus puños, crispados, se agarraban á sus cabellos con indecible furor.

—Qué revelación!.. murmuró Rosa para sus adentros; es el amante de su mujer, por eso se odian!.. y luego en alta voz dijo:

—Entonces yo te amaba y no tenía motivos de ven-

99

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 14 de Febrero.

Ministerio de la Gobernación.—Real decreto reorganizando la policía gubernativa de Madrid.—Real orden publicando la relación de los aspirantes a vigilantes del cuerpo de vigilancia de provincias.—Relación á que se refiere la anterior Real orden.

Ayuntamientos.—Listas electorales de compromisarios para Senadores de Castro del Río y Palma del Río.—Distribución de fondos del de Baena para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juizados.—Edictos del de Madrid, distrito de Palacio, anunciando la subasta para la venta de una casa de Bujalance; del de Pozoblanco citando á los herederos de doña Antonia Atach Delgado y de don Francisco Solano Castro Moreno, y del de Córdoba llamando á los interesados en la adjudicación de los bienes dote de la capellanía fundada por doña Mariana Venegas en la ciudad de Montilla, que ha solicitado doña Carmen Melendo Prieto, y sacando á subasta pública una casa de La Rambla.

TRAGEDIA EN UN TEATRO

En el teatro Popular, de Nápoles, se representaba una humorada titulada *Polichinela, senador romano*.

El público seguía con gran interés la representación, que despertaba su hilaridad, acogiendo la obra con grandes aplausos.

Durante el segundo acto, el notable actor Calace, que personificaba el protagonista de la obra, empezó á renegar y á blasfemar, dirigiéndose á la concha del apuntador, de cuyo interior salían también palabras mal sonantes.

Al principio, los espectadores se reían, creyendo que se trataba de una improvisación de los artistas; pero seguidamente *Polichinela*, enfurecido, cogió una silla, golpeando en el interior de la concha, de donde partían ayes aterradores.

La mayoría del público, temiendo que el actor hubiese enloquecido, se precipitó á las salidas, atropellándose, presa de gran pánico.

Muchas señoras sufrieron accidentes, y de la confusión que el suceso produjo entre los espectadores resultaron muchos contusos.

Cuando los policías se precipitaron en el escenario, deteniendo al actor, que tenía el traje salpicado de sangre, y quitaron la concha, encontraron al apuntador con la cabeza destrazada.

El desgraciado falleció á los pocos momentos, pues presentaba terribles heridas, que le habían fracturado el cráneo por distintas partes.

La agresión la motivó el haberse olvidado al apuntador *Polichinela* algunas frases, obligándole á interrumpir una larga perorata cómica.

La tragedia ha producido gran sensación.

UN LIBRO ÚTIL

¿Quieres ser buen padre? ¿Quieres ser buena madre? por Ricardo Mayol. Editores, Bailly-Baillière é Hijos. Madrid, 1908. Libro de 351 páginas: 4 pesetas en rústica, 5 en pasta.

Si el título del libro es sugestivo, no lo es menos el índice de las materias. El estilo del autor, á pesar de la aridez del tema, es de aquellos que, una vez leída la primera página, fuerzan al lector á buscar las siguientes. El elevado criterio del cual parte en el estudio de las cuestiones, la soberana independencia con que juzga las teorías y la inflexible severidad con que señala los defectos, ofrecen sorpresas que producen en el alma contrastes de aflicción y alegría, de enojo y gratitud.

Lo que es, lo que vale, lo que cuesta y cómo se realiza la paternidad en lo moral, en lo físico, en lo pedagógico y en lo social, esto demuestra el libro, que es sensible no haya dado toda la extensión debida á muchas cuestiones indicadas, algunas de las cuales se hallan en él expuestas por primera vez.

Es posible que suscite fuertes censuras de la crítica parcial y tendenciosa; no faltan algunos defectos para pretextar las recriminaciones;

El letrado defensor don Miguel Vbora manuvo, por el contrario, que los hechos de que era autor su patrocinado no constituían delito, por concurrir en ellos las circunstancias eximentes cuarta y décima del artículo 8.º del Código penal.

El jurado dió veredicto de inculpabilidad, y el Tribunal de Derecho absolvió libremente al procesado.

Juicios orales

Hoy, también en la sección primera, se verá en juicio oral y público la causa seguida en el juzgado de Bujalance, por sustracción, contra Alfonso García Campos.

Será querrelante el señor Molina Alendín; defensor el señor Pérez Rico, y representarán á las partes los señores Caballero y Cruz.

En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Baena, por disparo y lesiones, contra Rodolfo Dios Abad, que será defendido por el señor Molina Alendín y representado por el señor Ramfrez.

Y el de la instruida en el juzgado de Fuente Obejuna, por atentado, contra Antonio Pulgarín Medina, cuya defensa está á cargo del señor Romero, teniendo el señor Cáceres encomendada la representación.

Una circular del Fiscal del Supremo

El Fiscal del Tribunal Supremo, señor Ugarte, ha dirigido á los fiscales de las Audiencias la siguiente circular, relativa al nuevo texto del artículo 90 del Código penal.

«Expuso esta fiscalía, á raíz de la promulgación de la ley de 3 de Enero último (circular de 10 del mismo mes), las probables dificultades que había de ofrecer la práctica del nuevo texto legal. Las consultas formuladas por los señores fiscales, utilizando celosamente la invitación que al efecto se les hizo, demuestran con la fuerza de los hechos que no en vano se previeron las dudas á que desde luego hubo de referirse el que suscribe. Sobre todo en lo que concierne á la subsistencia del grado máximo de la pena correspondiente al más grave de los delitos conjuntos, ha sido general la voz de los dignos representantes del Ministerio público al pedir instrucciones concretas para evitar que la ley resulte ineficaz en este aspecto. Lo cual se explica, teniendo en cuenta el cálculo matemático de la penalidad imponible dentro de aquel grado, en cuya extensión no cabe muchas veces la suma líquida de las dos penas, separadamente consideradas. Allí donde se ha tocado este contrasentido de la reforma, los llamados á interpretar la han vacilado lógicamente, visto que, de una parte, el precepto modificado, como el primitivo, exige que de ese grado máximo no se prescinda, y de otra, que la consecuencia ineludible de su aplicación es ahora, como antes, frecuentemente perjudicial á los culpables.

Ha habido, pues, que elegir entre atenerse estrictamente á la letra de la ley de 3 de Enero, que á tales resultados conduce, contra la voluntad del propio legislador, clara y manifiesta en los fundamentos con que la inició, ó acogerse al espíritu que la anima, arbitrando un criterio de concordia entre la causa nativa de la ley y sus efectos consiguientes.

Así planteado el problema—y no de otra manera lo plantean las dificultades suscitadas, según es de observar en las comunicaciones recibidas—la solución se impone inexcusablemente; por algo y para algo se ha modificado el artículo 90 en cuestión; la ley quiere decir lo que la iniciativa á que responde se ha propuesto.

En tal concepto ha contestado esta Fiscalía á cuantas preguntas han articulado los señores fiscales, al apreciar, con rara unanimidad, la indeterminación literal del alcance de la reforma. Y con tal doctrina coincide ya, en declaración solemne recaída sobre la materia, la Sala segunda de este Tribunal Supremo, que ha dictado un fallo cuya base es la siguiente:

«Considerando que, conforme se establece en el nuevo texto del art. 90, tal como resulta después de la reforma hecha por la ley de 3 de Enero del corriente año, y que es aplicable al presente caso por virtud de la retroactividad de

las leyes penales en cuanto favorezcan al reo, sólo se impondrá la pena correspondiente al delito más grave, aplicándose en su grado máximo hasta el límite que represente la suma de las dos que pudieran imponerse, texto que, en consonancia con el espíritu que hubo de inspirar la reforma, debe interpretarse en el sentido de que en cada caso, y teniendo en cuenta las circunstancias modificativas concurrentes, nunca se imponga al culpable pena de privación de libertad que exceda de la suma de las dos que en las mismas condiciones correspondan á los dos delitos, porque, de otra suerte, si no pudiera bajarse del grado máximo de la más grave, el intento del legislador quedaría malogrado.» (Sentencia de 8 de Febrero de 1908.)

La autoridad irrecusable de tan categórica manifestación aleja todo temor de incurrir en sensible yerro; cuando el grado máximo no exceda de esa suma, se aplicará la pena del artículo 90; cuando rebase el límite de las dos penas sumadas, se tendrá por inaplicable dicho artículo.

Claro es que así queda igualmente salvada la dificultad de las penas indivisibles, á las que no se llegará si las penas separadas son á ellas inferiores, impidiéndose que recaiga, por virtud de la disposición del artículo 90, la pena de muerte, ni aún la perpetua de privación de libertad, que aisladamente no debieran aplicarse.

Resta sólo estimar la mayor ó menor dureza de la penalidad, cuando las penas no sean susceptibles de la suma que la nueva ley prescribe.

Pero si no sumándolas, comparándolas, contrastándolas, aquilatándolas en su respectiva naturaleza ó intensidad, posible será, ya que no siempre sea fácil, deducir cuál perjudica ó beneficia al reo: ó el grado máximo de la más grave, ó las dos que pudieran corresponder, castigados independientemente ambos delitos.

Nada hay que añadir sobre este extremo á lo que en la circular de 10 de Enero se dijo. Nada nuevo se ha consultado posteriormente á esta Fiscalía.

Pero conviene recoger alguna otra derivación de la ley, que ha sido objeto de perplejidad ó incertidumbre.

Consignada ya la interpretación que debe dársele, de ella se desprenden con toda claridad las respuestas congruentes.

Es la más interesante la que atañe á la influencia que deben ejercer, para medir la pena, las circunstancias modificativas del hecho dentro del grado máximo aplicable: es decir, si se ha de subdividir este en los tres periodos que determinan el máximo, el medio y el mínimo del mismo, conforme previene el artículo 83 del Código penal. ¿Cómo no hacerlo así, si dicho artículo lo establece con mandato obligatorio?

Téngase presente, no obstante, que por ello no se complican los términos de la cuestión. Para resolverla hay que aceptar, como punto de partida, la calificación de los hechos y la extensión ó carácter de las penas, dentro de las condiciones establecidas por la concurrencia ó no de circunstancias modificativas. Y para inducir dónde está el daño del reo, según que se le imponga una ú otra condena, los factores que han de ponerse en parangón han de estar constituidos siempre por los mismos, idénticos elementos: grado máximo de la pena correspondiente al delito más grave, computado conforme á la subdivisión del artículo 83, en armonía con las circunstancias concurrentes ó sin ellas, de un lado; suma ó equivalencia de las dos penas aisladas, también sobre la base de las circunstancias apreciables; de suerte que, ni en una ni otra hipótesis, es posible prescindir de los propios fundamentos á que ha de ajustarse la solución judicial pertinente.

La comparación puede hacerse, como se ve, sin quebrantarlos en ningún caso. Y la regla general de la interpretación es, por consiguiente, siempre la misma: la que obedece á la intención de la ley, con preferencia á la redacción material de su precepto.

Entiendo que, de este modo, iniciada ya la jurisprudencia sobre el asunto, será de sencilla aplicación la nueva ley, sin perjuicio de que, en ocasiones excepcionales, pueda V. S. consultarle para proceder con el mayor acierto.»

pero el que lea el libro saldrá perfectamente convencido de la sublimidad, dificultad y delicadeza del oficio paternal, con ideas tan claras y precisas, que no lograrán borrar todas las censuras.

Tal parece ser el objeto principal, que en esto se logra cumplidamente.

El padre que lo lea difícilmente olvidará algunas de las enseñanzas del libro, eminentemente moralizador.

GACETILLA

—**Ilustres viajeros.**—Ayer, en el tren correo de Madrid, llegaron á esta capital el Ministro de la Guerra y el general Zappino, Director general de la Cría Caballar y la Remonta. El primero continuó su viaje para Sevilla, y el segundo marchó á Moratalla. En la estación les cumplimentaron el General Gobernador militar de Córdoba y los primeros jefes de todos los cuerpos y dependencias de la guarnición.

—**Reparto del contingente.**—La Gaceta publica una Real orden circular del ministerio de la Guerra por la que se dispone que el 22 del corriente se concentren en las Cajas de recluta todos los individuos pertenecientes al cupo del reemplazo de 1907 y los que sin estar comprendidos en dicho reemplazo deban destinarse en unión de ellos, á fin de que se efectúe el reparto del contingente, que ha de hacerse con arreglo á lo que dicha Real orden manda. En virtud de ese reparto corresponden al regimiento infantería de la Reina 225 reclutas; al de lanceros de Sagunto 183; al Segundo Establecimiento de Remonta 60; al Segundo Depósito de caballos sementales 43, y á la yeguada militar 16.

—**Estadística demográfica.**—Según datos del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente: nacimientos 203, de ellos 28 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3.32. Defunciones 231, clasificadas del modo siguiente: sarampión 11, coqueluche 2, difteria y crup 1, gripe 2, tuberculosis 18, enfermedades del sistema nervioso 17, ídem del aparato circulatorio y respiratorio 97, ídem digestivo 26, ídem genito-urinario 5, vicios de conformación 7, senequid 1, muertes violentas 1, otras enfermedades 43, resultando una mortalidad de 3.78 por 1.000 habitantes.

—**Academia de Ciencias.**—Esta noche, como de costumbre, se reúne la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, á las ocho y media de la noche, en su local de costumbre, para celebrar sesión ordinaria.

—**El viaje de los Reyes.**—Ayer se constituyó nuevamente en el despacho de la Alcaldía la comisión municipal designada por el Ayuntamiento para ocuparse de los preparativos que deben hacerse con motivo de la próxima llegada á esta capital de SS. MM. don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia.

—**Accidente desgraciado.**—Anteayer, en la calle Mayor de San Lorenzo, el niño Manuel Soriano Ruiz tuvo la desgracia de resbalar y caer, fracturándose la pierna izquierda. Fué curado en la casa municipal de socorro y después conducido al hospital de Agudos en una camilla.

—**El tiempo.**—Continúan las nubes entoldando, á intervalos, la atmósfera y enviándonos frecuentes aguaceros. La temperatura se ha elevado bastante y la presión barométrica también sigue alta, á pesar de la lluvia.

—**Las bravías.**—Anteayer, en una casa del paseo de la Ribera, cuestionaron dos mujeres y una de ellas acometió á la otra con una navaja, hiriéndole en una mano. La agredida fué curada en la casa municipal de socorro.

—**Veladas musicales.**—Hace pocas noches inauguró una serie de veladas musicales, en el café de Colón, el ilusionista francés monsieur Fez Zamora, conocido en esta capital por haber actuado en los teatros y cafés en diversas épocas. En la velada de anteañoche ejecutó monsieur Fez Zamora en el acordeón, acompañado al piano por el joven concertista don Ricardo Serrano, las siguientes obras: «El Profeta», marcha *raconte* del tercer acto de «Tosca»; Serenata de Gounod; «Siciliana» de «Cavallería rusticana»; «El sitio de Zaragoza»; Preludio del «Anillo de hierro» y otras. Tanto en la ejecución de las piezas musicales antes referidas, como en los juegos de escamoteo con que monsieur Fez Zamora ameniza las veladas, el público aplaudió al artista, cuya amena labor lleva numerosa concurrencia al café de Colón.

—**Detenciones.**—Los agentes del cuerpo de vigilancia han detenido á siete sujetos sospechosos, poniéndolos á disposición del Gobernador, y á uno reclamado por el juez de instrucción de esta capital.

—**Preparativos.**—El Alcalde de esta capital ha dado órdenes para que se proceda á la reparación y blanqueo de las fachadas de las casas que se hallan en las calles por donde pasarán Sus Majestades los Reyes en su próximo viaje á Córdoba.

—**Otra trampa.**—En el piso de la calle Maese Luis se ha abierto otro profundo barranco que amenaza peligro.

—**De compras.**—Don Celedonio Porras Marín, socio de la casa comercial Patricio Marín y compañía, ha salido para recorrer los principales centros fabriles de España y el extranjero con objeto de adquirir los géneros de las próximas estaciones de primavera y verano.

—**A su dueño.**—En las oficinas de la guardia municipal puede ser reclamada, por la persona á quien pertenece, una cabra encontrada sin dueño conocido en las inmediaciones de la puerta de Plasencia.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de ropas y efectos procedentes de empeños hechos en las encursales segunda y tercera durante el mes de Junio último. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Desperfectos.**—Según denuncias de la guardia municipal, en la plaza de San Juan de Letrán hay una casa ruinoso y un pozo negro

en mal estado; en las calles Duque de Fernán Núñez y Fernando Colón se ha rehundido el piso, formándose profundos baches, y en la de Alfonso XII salen aguas sucias por un sumidero.

—**Robo de caballerías.**—El día 10 del actual desaparecieron dos caballerías de la hessa llamada «Cachiporro», del término de Balcázar. Se ignora quién sea el autor del robo.

—**Capturas.**—La guardia civil del puesto del Carpio ha detenido á un sujeto, vecino de Málaga, prófugo de quintas del reemplazo de 1900, y la del puesto de Adamuz á un individuo reclamado por el juez de instrucción de Bujalance.

—**Taquígrafos en tres meses.**—Cualquiera puede seguir el curso de la palabra hablada, aprendiendo el nuevo método de «Estenografía Universal» de don Enrique Mhartin y Guix, que acaban de publicar los señores Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende al precio de 3 pesetas en las principales librerías. Adquiriendo al mismo tiempo la «Mecanografía y Polícopía», con las instrucciones para escribir á máquina con arreglo á los nuevos procedimientos, se pueden comprar ambas obras, que se complementan, encuadradas elegantemente en tela, por el mismo precio que tienen en rústica, esto es, 6 pesetas. Pídanse en este caso las «Escrituras del Porvenir», de Mhartin y Guix.

—**Caperucita encarnada.**—Este es uno de los cinco lindísimos disfraces para niños que ofrece *La Moda Elegante* en el figurín iluminado correspondiente al número 5. Acompañan al referido número, que es muy notable, cuatro suplementos más: patrón cortado, pliego de labores para bordados y confecciones, gran hoja de patrones de tamaño natural, y cubierta en papel «couche» conteniendo selectísimos modelos de «toilettes», peinados y abrigos para señoras y señoritas.

—**Para aumentar, hermosear y perfumar el cabello** se recomienda á las personas de buen gusto, como preparación óptima, el *Tónico Oriental*. Exíjase siempre la marca industrial de *Lanman y Kemp, New York*.

—**Finalización de artículos.**—En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, Conde de Cárdenas, 15, para ultimar las confecciones se venden á 10 y á 15 pesetas los abrigos y capas para señora. Pelerinas lana á 2 pesetas. Toquillas grandes á 0.75 pesetas. Franelas vestido á 20 céntimos. Es la casa que más barato vende.

—**Para Carnaval.**—Ofrecemos completo surtido en adornos de cabeza, de los más nuevos y variados estilos. Novísima colección en juegos de peñas, horquillas y agujetas, de la más alta novedad y fantasía. Completo surtido en guantes de todas clases. Galones aplicaciones, rizados, gasas, ciutas y adornos de todas clases. Grandiosa colección de cinturones, desde lo más económico á lo de mayor novedad, y en general, todos los artículos de temporada, los encontraremos, en buenas condiciones de precio y calidad, en el establecimiento de pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24. Antifaz de raso primers, 75 céntimos; de percalina 0.20.

—**Herniados (quebrados).**—Vuestra curación la obtendrás con el *Cinturón electro-reductor (Braguero electro-magnético)* del Doctor M. Caldeiro. Es el único recomendado por la clase médica, porque la corriente electro-magnética que se desarrolla por simple contacto, hace que el tejido cicatricial adquiera la fuerza perdida y vuelva á reconstituirse, llegando á desaparecer la hernia. La contención simétrica perfecta hace que no desviando la parte que está en contacto con la hernia, ésta se encuentre siempre reducida, punto principal para que pueda la corriente electro-magnética ejercer su acción sobre el mismo punto herniado. Es elástico, no tiene acero ni muelles, siendo completamente adaptable y especial para montar á caballo y dedicarse á toda clase de trabajos. Precio del cinturón completo 50 pesetas. Pídanse detalles y boletín de medidas al Dr. M. Caldeiro, Puerta del Sol 9, Madrid.

—**Ocasión.**—Procedente de empeños, se venden los efectos siguientes: un piano, una escopeta fuego central de dos cañones; una ídem de un cañón; una ídem de pistón; una sortija de brillantes; unos zarcillos ídem; un velo negro; una mantilla blanca; un corte traje lana; una capa de caballero; un reloj de níquel; un reloj dorado; una cadena chapada de oro; una máquina para coser, de pié; un pelchero; un bastón de mando manatí; una colcha de damasco; un mantón de crespón, negro; unos gemelos de teatro, y unos pasadores de cadenilla. Razón Santa Victoria, número 8.

—**Tiras bordadas.**—Se venden al peso en el establecimiento de tejidos Mármol de Bañuelos, 2. Esta casa tiene la exclusiva de una fábrica de Toiza; precios baratísimos.

—**Si toizas y enfleaqueis, si estais debilitados por una larga enfermedad, haced uso de la «Solución Pautauberge», que suprime la tos, aumenta el apetito y las fuerzas y robustece los pulmones. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal, la «Solución Pautauberge» es remedio eficazísimo en la bronquitis crónica, en los resfriados antiguos y descuidados, en la convalecencia de la neumonía, de la pleuresía, de la gripe. Es el remedio más seguro de la tuberculosis pulmonar. La «Solución Pautauberge» es empleada desde hace 25 años por los médicos del mundo entero y millares de enfermos le deben su curación. Se vende todas las farmacias.**

El TE CHAMBERD
se emplea siempre con éxito para combatir el estreñimiento, las hemorroides, la bilis y la acritud de la sangre.

—**Garganta, voz y boca.**—Se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1.50 pesetas; por 2, las remite el autor, Puerta del Sol 9, Madrid.

—**Monederos de piel.**—Hermosos surtido en infinidad de modelos, todos nuevos y muy convenientes, y extenso surtido en perfumería, guantería, pasamanería, encajes, entredoses, peinetas, horquillas y cinturones. Completo surtido en peines marfil primera; de primera desde 3.50 hasta 9 pesetas uno. Pasamanería «La Sevillana», Letrados, 24.

ganza contra tí; después me robaste á mi hijo y me abandonaste cruelmente...

Jaime no la oía casi; estaba tan agitado que tuvo que sentarse porque no podía respirar.

En un nuevo acceso de furor la dijo con voz atronadora:

—Y has dicho á la marquesa que vive León?...
Habla se lo has dicho, miserable!...

—No; me he limitado á preguntarla por mi hijo, y me ha dicho que sólo tú puedes revelarme su paradero; y si no me lo dices, si no me entregas ese hijo querido, lo sabrá todo, y yo misma facilitaré sus amores y haré que se vean.

—Entonces morirás... si no mueres ahora mismo por haberle salvado la vida.

Jaime quiso lanzarse sobre Rosa con ánimo de arrojarla al precipicio; pero de un salto se puso la joven fuera de su alcance; sacó una pistola del cinto y amartillándola exclamó:

—No moriré sin defensa; hoy no te amo, te desprecio por bajo y por cobarde, como te desprecia tu mujer, y lejos de tenerte miedo desafío tu cólera; ningún lazo nos une ya; todos están rotos; prepárate, pues, á una guerra sin cuartel; soy tu mayor enemiga.

Rosa estaba imponente, con el fuego de la indignación que ardía en sus ojos.

Jaime, aterrado ante aquella figura admirable, llena de poder, de valentía y de fuerza, se cruzó de brazos y calló.

—Hola... dijo ella, habías olvidado que ya no soy la tímida Rosa, sujeta á tu voluntad en otro tiempo?... No existe ya; hoy vive en su lugar el capitán Torrente, que jura vengarse de tí...

—Y por qué no lo has hecho?... á tu disposición me has tenido atado y sin armas; con un soplo pudiste arrojar-me á ese abismo.

—Era la muerte muy poca venganza para mí; necesito que tu vida sea como la mía... toda una vida de amarguras y de dolores, de atroces remordimientos y de insupportables agonías; y lo será, yo te lo prometo.

—Y no anhelas una reconciliación?...
—Es tarde; hay entre nosotros una barrera de odio que únicamente el amor de mi hijo podría salvar; damele y te perdono.

—Jamás, es absolutamente imposible.

—¿Por qué?... ¿dónde está?... ¿dónde tienes mi hijo?

—Nos le robaron unos jitanos en Fontainebleau, donde vivíamos en una casa de campo; hace dos años que le busco y no le encuentro.

—Miserable!... eso no lo puedo creer!...

—Te lo juro!... por qué no se lo has preguntado á la marquesa?

—Ya lo averiguaré, y ay de tí si me engañas!...

—Es ciertísimo, añadió Jaime, ayúdame á buscarle.

—Ah! yo le encontraré, aunque se oculte debajo de tierra; adios, vete, la marquesa te espera.

—No eres mi amigo!... preguntó Jaime.

—Jamás; enemigos hasta la muerte, dijo Rosa, despareciendo entre las espesas carrascas.

Dinero.—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna.» Santa Victoria, 8.

REAL HERMANDAD DE LA PURÍSIMA VIRGEN DE LINARES

El domingo diez y seis del corriente, á las once de la mañana, se reunirá esta Asociación en la sacristía de la parroquia de San Francisco para celebrar junta general, con objeto de examinar y censurar la cuenta de los ingresos obtenidos y gastos realizados por la misma durante el pasado año de mil novecientos siete. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los señores hermanos pertenecientes á dicha Congregación, encareciéndoles la puntual asistencia al mencionado acto. Córdoba 12 de Febrero de 1908.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Faustino y Santa Jovita, hermanos y mártires. —Mañana.—San Julián y 5000 compañeros mártires. **Jubiléo circular.**—Hoy y mañana en la parroquia de San Miguel, costeador don Manuel y don Luis Junguito, por sus difuntos. **Corte de María.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la auxiliar de San Basilio. —Mañana á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana. **En la Catedral.**—En la Misa conventual predicará mañana de la Bula de la Santa Cruzada un R. P. Misionero del Inmaculado Corazón de María. **Capuchinos (Angel Custodio).**—Mañana, tercer domingo de mes, tendrá la V. O. T. de Penitencia sus acostumbrados cultos, siendo la Misa de comunión á las ocho y media, y por la tarde, á las cuatro y media, los ejercicios acostumbrados, con exposición de Su Divina Majestad y sermón por el R. P. Busnaventura de Nijar, y reserva y reposo por los hermanos de la Orden difuntos. **San Hipólito.**—La Congregación de la Purísima Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en dicha Real iglesia, celebrará mañana comunión general, en la Misa de nueve.

CULTOS EN HONOR DE SAN JOSÉ
Parroquia del Sagrario.—Mañana dará principio el ejercicio de los «Siete domingos» á San José, después de la Misa mayor, que se celebrará á las ocho. **San Pedro.**—Mañana segundo día de la piadosa devoción de los «Siete domingos» en honor de San José á las ocho de la mañana se dará la sagrada comunión y á continuación se hará el ejercicio propio del día. **San Andrés.**—Mañana tercer día del ejercicio de los «Siete domingos», durante la Misa de siete y media. **San Juan.**—Mañana, terminada la Misa mayor, dará comienzo en esta parroquia el ejercicio de los «Siete domingos» en honor al Patriarca San José. **Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.**—Tercer día del ejercicio de los «Siete domingos» en honor del Patriarca San José, dando principio á las cinco de la tarde con santo rosario, ejercicio, plática por un Padre de la Compañía de Jesús, bendición y reserva. **Jesús Crucificado.**—A las cuatro y media de la tarde tercer día de los «Siete domingos» á San José. **Santo Angel Custodio (Capuchinos).**—Tercer día de los «Siete domingos» al Patriarca San José, en la Misa de ocho y media. **San José (San Cayetano).**—Tercer día del ejercicio de los «Siete domingos» que al Patriarca San José dedican los PP. Carmelitas Descalzos, después de la Misa de ocho. **Santa Cruz.**—A las cuatro de la tarde segundo día de los «Siete domingos» al glorioso San José, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura y gozos, concluyendo con la reserva. **Parroquia del Salvador.**—Mañana dará principio con gran solemnidad la especialísima devoción de los «Siete domingos» que en honor de su tutelador consagra la Asociación Josefina. Todos los domingos, á las ocho, se dirá una Misa en el altar del Santo, dándose la sagrada comunión á los congregantes y personas piadosas, y á las cinco de la tarde se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, estando las pláticas á cargo del orador sagrado M. L. Sr. D. D. Rafael González Merchán, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana de Sevilla.

Primer aniversario
Las horas y misas que se celebren á las nueve de la mañana del lunes 17 del corriente en la iglesia de San Agustín, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña Joaquina Pérez Fernández, que falleció el 17 de Febrero de 1907. Su desconsolado viudo don Genaro Rincón García, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos y demás familia ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen del Rosario.

Las misas que se celebren en la parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral el día 17, de ocho á diez, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso de la señora doña María de las Mercedes Torres y Saavedra (q. e. p. d.) Sus hijos don Agustín y don José Ferrer, sus nietos y demás familia ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y la encomiendan á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. Las misas que se celebren el día 17 en la Real iglesia de San Pablo, por los RR. PP. de la Comunidad, serán aplicadas en sufragio por el alma de don Mariano Urbano Polo, que falleció el 17 de Abril de 1907. Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones. Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION
COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CORDOBA
Telegrams de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpétuo interior, 82'45.—5 por 100 amortizable 101'80.—Obligaciones del Tesoro al 3 por 100, 000'00.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102'25.
Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 454'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 406'25.—Banco Hipotecario 000'00.—Banco Hispano-Americano, 000.
Cambios sobre el extranjero
París á la vista 15'00.—Londres á la vista, 28'96.
Metales preciosos
Centenes antiguos 16'00.—Id. nuevos 14'00. Oro antiguo 15'00.—Id. nuevo 14'00.

Un nuevo suero

Descubrimiento sensacional. Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas



Antes de la curación



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, Farmacéutico y Químico, en Sedán de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso:

Ezemas, herpes, impetigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, zarpullidos tarináceos, ysisis de la barba, comezones, llagas varicosas y ozemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que después de algunos días se encuentra transformada y purificada.

Todos los ensayos tuvieron buen éxito y no se ha producido jamás una recaída después de la curación. El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)

Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedán (Francia)

Depósito general: droguería de DON FRANCISCO LOYARTE, calle San Ignacio de Loyola, 9, San Sebastián.

Depositarios en Córdoba señores Márquez y Urbano, calle Alfaro; don José Polo, calle Ayuntamiento, número 12; Sres. Fuentes hermanos, calle Duque de Hornachuelos.

Cereales y líquidos

Trigo recio, 12'75 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 12'50.—Cebada, 7.—Habas castellanas, 9.—Idem morunas, 9'50.—Escala, 4'50.—Maíz, 12'50.—Alpiste, 12.—Aceite corriente, 9 á 9'25 arroba.

Córdoba 14 de Febrero de 1908.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrealas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precio de la carne del 10 al 16 de Febrero de 1908.

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1 62
Idem idem sin hueso.	2 38
Idem de ternera con hueso.	1 78
Idem idem sin hueso.	2 78
Idem de macho.	1 56
Idem de borrego.	1 60

El Secretario, L. Gabriel García.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 10 al 16 de Febrero de 1908.

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo.	1 60
Idem idem sin hueso.	2 36
Idem de ternera, con hueso.	1 90
Idem idem sin hueso.	2 90
Idem de borrego.	1 58
Idem de macho.	1 54

Se sirve á domicilio. Cerdos canal, á 7 1/2 reales kilo. Tocino para fuera. Tocino añejo país, en hoja, á 92 reales arroba. Idem salado á 84 reales. Idem fresco sin sal á 76 reales.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS	
Temperatura máxima al sol y al aire libre.	20 40
Temperatura máxima á la sombra y al aire libre.	16 80
Temperatura mínima á la sombra y al aire libre.	7 00
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	11 90
Oscilación.	9 80
Agua de lluvia en milímetros.	1 00
Agua evaporada en milímetros.	1 60

OBSERVACIONES Á LAS NUBES DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. á 0'.	761 40
Temperatura á la sombra.	9 60
Temperatura de termómetro húmedo.	8 60
Tensión del vapor.	7 65
Humedad relativa.	84 00
Estado del cielo.	Nuboso.
Dirección del viento.	N. E.
Fuerza.	Muy flojo.
Velocidad en kilómetros.	59

Córdoba 14 de Febrero de 1908.—El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

Marca P. G. insuperable

No hay vinos tan exquisitos ni que puedan competir con los del cosechero don Alejandro Moreno Cañete, de Lucena.

La marca P. G. es insuperable. Pruébense y se nos dará la razón. De venta en los principales restaurantes y establecimientos.

Representante en Córdoba: Fernando Molina, calle Pérez de Castro, núm. 20.

El "Gramophone,"

La mejor máquina parlante

Últimos modelos perfeccionados, todos con diagrama de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocar á toda clase de discos por grandes que sean.

Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 180 pesetas. Gramófonos de 125 pesetas con diagrama Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175. Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.

Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophone y de Odeon. De venta en casa de Hijo de Sánchez Gama, calle Gondomar, Almacén de piano.

Merced probarse los exquisitos BIZCOCHOS DE CENA que á 30 céntimos uno se venden en la confitería de Mariano León, Letrados, número 3 (frente al Timbre).

"Mi única hija Lucrecia, de 2 años, se desmejoraba rápidamente. El médico ordenó la

Emulsión SCOTT

la cual cambió completamente su estado. Ahora, á pesar de estarle saliendo las muelas, está hermosísima y con muchas ganas de jugar."

(Firmado) Marcos de la Peña.
Quintanillabon (Burgos), Septiembre 29, 1906.

Los médicos ordenan la EMULSIÓN SCOTT porque saben de lo que está compuesta es decir de los productos mas puros y enérgicos del mundo.

Aceptando otras emulsiones percidas á la de SCOTT, malgastaría usted su dinero y jugaría con su salud.

NINGUNA OTRA EMULSIÓN

en el mundo posee las propiedades vigorizadoras y curativas de la de SCOTT, porque solamente la de SCOTT se prepara con los materiales puros y mas enérgicos, por el procedimiento perfeccionado de SCOTT.

Pruebe y vea como á su niño le gusta la de SCOTT. Pida hoy una muestra gratis á D. CARLOS MARÉS, Calle de Valencia 333, Barcelona enviando 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las Droguerías y Farmacias.

Las relaciones de los carruajes de lujo se venden en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Letrados 18.

Amontillado fino de Blázquez, marca «Carta Blanca», especialidad de la casa, sin competencia.—Félix Castro Mata.

Guías para la conducción de aceitunas. Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CORDOBA, Conde de Cárdenas 18 (antes Letrados).

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).—Plato del día para hoy.—Zorzales en pepitoria. Se vende Rioja clarete á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

LA HERNIA

El nuevo descubrimiento de M. A. CLAVERIE de París

Toda la prensa médica anuncia en la actualidad una nueva conquista profesional del gran especialista francés M. A. CLAVERIE, de París.

Ocho no nos parece insistir en los inmensos servicios que dicho señor ha prestado á la humanidad con su aparato neumático, impermeable y sin resortes, de que es inventor y que, desde su aparición, fué adoptado en el mundo entero.

Sin embargo, en determinados casos, excepcionalmente graves é inveterados, la enérgica contención obtenida con dichos aparatos no era suficiente para dominar el tumor. Por eso M. CLAVERIE acaba de inventar otro que sostiene y rechaza las hernias más voluminosas y las más rebeldes.

MAQUINAS AGRICOLAS

ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA
Arados BRABANT y RUD-SACK
Gradas-Sembradoras SAN BERNARDO
Segadoras y Atadoras DEERING
Trilladoras RUSTON

y demás aparatos para la Agricultura y Vinicultura.

EXPOSICION Y ORICINAS, CONDE DEL ROBLEDO, NUM. 1
CORDOBA

PRIMERAS MATERIAS

ESPECIALES

ABONOS FLORIDA para todos los CULTIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FLORIDA

CONDE DEL ROBLEDO 1. CORDOBA

El «Talismán» neumático, con efecto, reduce á la nada enormes tumores ante los que los prácticos más conocidos se han declarado hasta la fecha de todo punto impotentes.

De esperar es que su nuevo descubrimiento valga á M. CLAVERIE la gratitud de los infortunados que aún se creen incurables, por cuanto el «Talismán» neumático lleva hasta ellos el alivio inmediato y la certidumbre de una inoperada curación.

Las virtudes bienhechoras del «Talismán» quedan consignadas en un notable Tratado de la Hernia que, con fines humanitarios, enviará gratuitamente el señor A. CLAVERIE á todo el que se lo pida á su casa de París, 234, Faubourg Saint-Martin.

Dicho renombrado especialista, que actualmente se encuentra en España, hará personalmente la aplicación de sus incomparables aparatos, con arreglo á los diferentes casos que se le sometan.

El Sr. A. CLAVERIE recibirá de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

CORDOBA, Lunes 17, Martes 18 y Miércoles 19 de Febrero, Hotel Suizo.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática de Donato Jiménez y Francisco A. de Villagómez.

Se abre un abono en la Contaduría del teatro, de tres á seis de la tarde, por dieciocho funciones, á los precios siguientes:

Plataes, Palcos principales y Proceros segundos sin entradas, 10 pesetas.

Butaca con entrada, 1'81.

Letes de veinte entradas, para abonados á plateas y palcos, 4 1/2 pesetas.

Sobre los precios anteriores se pagará por el público el impuesto del 10 por 100 del timbre.

POR TELEGRAFO

El Raisuli en escena

Madrid 14 (9 m.)

Según comunican de Londres, el Raisuli ha sido contratado para tomar parte, durante algunas semanas, en la representación de una obra titulada «Juegos de pólvora», que se pondrá en escena en un salón de Music-Hall.

Para efectuar este contrato ha sido necesario obtener autorización del Foreign Office.

El Ministro de Fomento

Madrid 14, 4'30 t.

Decididamente el Ministro de Fomento acompañará al Rey cuando vaya á Cádiz para asistir á la inauguración de las obras del puerto.

Dicho acto se verificará el próximo día veintiocho.

El Ministro de la Guerra

Telegrafían de Sevilla dando cuenta de la llegada del Ministro de la Guerra.

Le esperaban las autoridades.

Excursión regia

Los reyes han hecho hoy una excursión por el Guadalquivir, la cual ha agradado mucho á Sus Majestades.

Don Alfonso y doña Victoria han merendado en el barco que les conducía.

Senado

Madrid 14, 7'15 n.

En la alta Cámara se pone á discusión el proyecto de concesión de pensiones á los héroes de Baler.

El Conde de Esteban Collantes pide que se hagan extensivas á todos los individuos que formaban la guarnición de aquel fuerte.

El Marqués de Relanoles le contesta que varios de esos individuos fueron recompensados ya, y añade que aunque la patria tiene grandes deseos de premiar á todos, se lo impide la falta de recursos.

Léese el nuevo dictamen sobre reforma de la policía y se levanta la sesión.

Ocupación de Mar chica

Madrid 14, 8 n.

Comunican de Melilla que á las seis de la mañana zarparon con rumbo á Mar chica los cañoneros «General Concha» y «Mahón» conduciendo al batallón disciplinario, dos compañías del regimiento de Africa, artillería é ingenieros.

A bordo del vapor «Conde» también marchó á expresado punto el general Marinas.

Madrid 14, 9 n.

Según nuevas noticias de Melilla las tropas españolas desembarcaron en Mar chica después de un ligero tiroteo.

La operación se efectuó bajo una lluvia torrencial.

Madrid 14, 9'45 n.

Los moros hicieron una resistencia muy débil, pues su número no excedía de cincuenta ó sesenta.

A los primeros disparos de las tropas españolas emprendieron la huida, dejando abandonadas tres tiendas de campaña en un reducido.

Madrid 14, 10'15 n.

Dicen de Melilla que desde las murallas de aquella plaza se divisó á los cañoneros «General Concha» y «Mahón».

Supónese que en uno de ellos regresa el general Marinas.

Madrid 14, 11 n.

En el Ministerio de Estado se ha recibido una nota, que confirma la ocupación de Mar chica por las tropas españolas.

Estas no han sufrido baja alguna.

El general Marinas, después de la ocupación, regresó á Melilla.

Congreso

Madrid 14, 10 n.

En la sesión de hoy de la Cámara popular Franco Rodríguez consume un turno contra el decreto de suspensión de las garantías en Barcelona.

Salvatella también censura el decreto, insistiendo en que es inepta la policía de Barcelona.

Sigue el debate del proyecto de Administración local.

Son desechadas numerosas enmiendas, llegando hasta el artículo 36.

Soriano pregunta qué ha ocurrido en Melilla.

Maura le contesta que nada que se relacione con la cuestión del Occidente de Marruecos, pues la operación realizada hoy por nuestras tropas obedece al hecho de haber faltado el Sultán al tratado de 1894.

El Jefe del Gobierno confirma sus manifestaciones con la lectura de despachos oficiales, dando cuenta de la ocupación de Mar chica en los términos ya telegrafados.

Y se levanta la sesión.

Estado de Salmerón

Madrid 14, 11'15 n.

Don Nicolás Salmerón ha experimentado alguna mejoría de la enfermedad que le aqueja.

Sin embargo, no ha desaparecido la gravedad, pues se halla sumamente débil.

Un suplicatorio

Comunican de Valencia que á causa de haber dado anoche Rodrigo Soriano varios vivas subversivos cuando marchaba de dicha ciudad, el juzgado del distrito de San Vicente ha dirigido un suplicatorio al Congreso para procesarle.

Declaraciones de Maura

Madrid 14, 11'30 n.

Después de la sesión del Congreso el Jefe del Gobierno ha quitado importancia á los sucesos ocurridos en Mar chica.

Dijo obedecían á haber faltado el Sultán al convenio hecho en 1894.

Sustitución de Llavería

Madrid 14, 11'45 n.

Asegúrase que la sustitución de Llavería ocasionará una combinación diplomática.

Un incendio

Participan de Toledo que un formidable incendio ha destruido los almacenes del Siglo. Las pérdidas se calculan en un millón de reales.

Explosión en alta mar

Madrid 14, 12 n.

Dicen de Almería que de arribada forzosa ha fundeado en aquel puerto el vapor griego «Baduis», á consecuencia de haber explotado sus calderas en alta mar.

El contramaestre del barco resultó con graves quemaduras.

52 muertos

Madrid 15, 1 m.

Comunican de París que en una mina de carbón de Pietermarisburgo hizo explosión el grisú, quedando sepultados doce europeos y cuarenta indígenas.

Regreso del general Marina

ESTABLECIMIENTOS
EN CORDOBA
CALLE
CONDE DE GONDOMAR
Número 4



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

EXCLUSIVAS DE LA COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 250 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.
Máquinas para toda industria que se emplee la costura. — Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos. Encajes reales, maticos, punto valencia, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ESTABLECIMIENTOS
EN LA PROVINCIA DE CORDOBA
BAENA. Calzada, 15.
LUCENA. Cánovas del Castillo, 1.
MONTILLA. Corredora, sin núm.
POZOBLANCO. Jesús, 3.
PRIEGO. Mesones, 13.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores Pontificios y de la Real Casa.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica. — ALFAREROS, 11. — POZOBLANCO



EL ZOMOL
PREPARADO EN FRIO
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la
TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA,
la CLOROSIS, la ANEMIA,
la CONVALESCENCIA, etc.
Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan
EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

La Mutual Latina

CAJA DE AHORRO Y DE PREVISIÓN

Y SOCIEDAD MUTUA

AUTORIZADA LEGALMENTE POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

EN 4 DE ABRIL DE 1906

— DOMICILIO SOCIAL —

CÓRDOBA, García Lovera, núm. 8

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD HOY

Número de suscriptores. 6.061

Capital suscripto. Ptas. 2.810,880

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los Medicamentos NAPOLIARKON

Los Confitos Napoliarikon dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de la peligrosa candilla; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarras de la vejiga, cálculos, incontinencia de la orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Napoliarikon, con la debida instrucción, pesetas 4'50.

El Roob depurativo Napoliarikon, inmejorable reconstituyente antisifítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias; anemia, impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpesismo albominuria, escrófula, linfatismo, equisismo, linfocitoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarikon, con la debida instrucción, pesetas 3'50.

Las Inyecciones Napoliarikon curan radicalmente los flujos blancos, catarras crónicos de la vejiga, blenorragia, flicteras, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erestión del cuello uterino, ligamitis, etc. Una frasco de la Inyección Napoliarikon, con la debida instrucción, pesetas 3'50. De venta en Madrid: Farmacia F. Gayoso, Arenal, 2, y Droguería Pérez, Martín, Velasco y C^a, Alcalá, 7.

Para más detalles, dirigirse al inventor, A. PIZZO, calle Claris, núm. 68, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

No más anemia y sus tristes consecuencias con el Regenerador de la sangre NAPOLIARKON.

(A base de fósforo, hierro, quinina, cal, coca, estrigina, etc.)

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.
Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Napoliarikon el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Napoliarikon es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, poluciones, espermatorrea, impotencia, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y manuales, histeria, insomnio, delirio, situación, hinchazón, edema, etc.

Un frasco de Napoliarikon, con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Madrid: Farmacia de F. Gayoso, Arenal, 2, y Droguería Pérez, Martín, Velasco y C^a, Alcalá, 7.

LOS MEJORES DEPÓSITOS PARA ACEITE

son los de chapa estañada y hoja de lata, como lo demuestra el éxito alcanzado en cuantas exposiciones se han presentado.
Los señores cosecheros saben que los mejores y más baratos son los construídos en la hojalatería de ANTONIO COLINET, Concepción 29, Córdoba.
Hay depósitos desde dos reales y medio arroba.

ALMACEN DE HIERROS ACEROS, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA MILLA Y PÉREZ PLAZA DE COLON, NUM. 1.—CORDOBA

Preziosos que rigen para los artículos siguientes:
Cemento Portland, marca «Sanson», sacos preñados con 50 kilos, á 3'60 pesetas uno.
El mismo á pesetas 67 la tonelada.
El mismo para fuera, á 65 pesetas la tonelada.
Sacos á devolver en nuestro almacén.
Ladrillos prensados rojos 1^o, 80 pesetas millar.
Idem por vagones de 8.000, 73 pesetas millar.
Azulejos blancos 1^o, 20 pesetas el ciento.
Idem dibujo 1^o, 23 pesetas el ciento.
Vignetas de 8 á 14 centímetros, 28 pesetas los cien kilos.
Idem de 16 á 20 centímetros, 27 pesetas los cien kilos.
Espino artificial para cercados. Tenemos cuatro clases. Sus precios los limitaremos según cantidad.

AURORA COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS DE INCENDIOS LEGALMENTE CONSTITUIDA POR ESCRITURA PUBLICA CON ARREGLO A LAS LEYES, CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS Domicilio en el edificio de su propiedad, ESTACION, 5, BILBAO SUBDIRECTOR EN CORDOBA Y SU PROVINCIA DON JAIME APARICIO Y MARIN AMBROSIO DE MORALES, NÚMERO 16.—CORDOBA

POSTRES DEL TIEMPO
Carne membrillo, kilo, 1'75; latas 5 libras, 3'25; de 2, 4 á 1'50; jaleas, á 4 y 1'75; higos de Fraga, esjas de 10, 5 y 2 1/2 kilos, á 75 céntimos kilo; higos y pan de higos de Málaga, á 50 céntimos kilogramos de Persia, á 75; almendra pastanilla, á 3'50; pasas moscatelas, á 1'75; orejones, á 1'50; galletas y pasas finas, desde 1'20; soretas de un kilo higos verdes, 1 peseta; queso de bilba, 3'50; plato, piezas de un kilo, 3; groyers, 3'25. Para terminar existencias, maticados varias clases, 40 céntimos docena. Aguardientes, cognac, conservas y demás géneros, á precios muy arreglados. Vinos de los Moriles por litros y botellas Valdepeñero, 35 céntimos litro. Salchichón, embuchados, chorizos y toda clase de ultramarinos en precios económicos.
ANTONIO VELASCO, PLATA, 5

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flujos de piernas y desganados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.
AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN
"EL PERFUME UNIVERSAL."
El más aromático y duradero.
En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita.
Tónico Oriental PARA EL CABELLO.
Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante.
Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.
Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.
Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes **LANMAN & KEMP, NEW YORK.**
De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

LA FABRIL MALAGUENA La Fábrica de Mosaicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

— DE —
JOSE HIDALGO ESPILDORA
Baldosa de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles, Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cals hidráulicas.
Se recomienda al público no confundir nuestros artículos patentados, con otros imitaciones hechas por algunos fabricantes, los cuales distan mucho en belleza, calidad y colorido.
Pídase catálogos ilustrados.
Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 **MÁLAGA**

VINO Y JARABE DE DUSART al Lactofosfato de Cal
EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.
Depósito en todas las Farmacias.

BISMUTO SOLUBLE

ES UN PODEROSO ANTISEPTICO
Muy eficaz en el tratamiento de las afecciones del tubo digestivo.—Precio, 3 pesetas.
De venta en todas las farmacias y droguerías de España.
Depósito general para toda España, San Fernando, 34 y 36, Córdoba. 10-10
El sábado 8 del corriente se perdió una perra podensa, trépa blanca y colorada, rabiterda, con dos años. La persona que sepa su paradero se servirá avisar, si á bien lo tiene, Judería, 14. 1-1
Pérdida.—Una regna de raza española, de 3 á 4 años, alazna, más de la marca, herida en la nuca derecha con el número 6, un lunar pequeño y un lobanillo del tamaño de una nuez en la parte interna de la babilla derecha, se extravió la noche del 9 del corriente en el Banco de Arcoño. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á don Juan Sotomayor, en El Carpio, y será gratificada. 5-1
Almoneda.—Se hace de varios muebles. En la plaza de San Pedro, número 4 durán razón. 6-1
Venta y arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de los «Mozos», y la número 54 calleja Mansera, y se vende la número 1 calle Dermotiro. Para tratar, Osario, número 49. 10-1
Se venden naranjas chinas, mandarinas, de Malta y cajeles. Angel de Saavedra, 4, durán razón. También se desea un escribiente que sepa de administración y tenga personas de confianza que informen. 6-1
Venta.—Se hace de estanterías, mostradores y demás enseres propios para establecimiento, en la calle Cister, número 7. 6-1
Arrendamiento.—Desde el día se hace del cortijo y tierras de la «Galiana», para desde primero de Enero de 1909. Para tratar de su renta y condiciones, con el señor Marqués de Valdefflores, Jesús María, número 5. 3-1
Pérdida.—Se ha extraviado un estribo de coche, con «banquillo» de metal, desde la casa calle Ramírez de Arce, número 7, á la huerta llamada «Viveros». La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede hacerlo en cualquier de los dos sitios, y se le gratificará. 1-1
Se venden lana y colchones nuevos, sin estrenar. Calle Muñoz Capilla, número 10, durán razón. 6-1
Venta.—Se hace del establecimiento de bebidas situado en el campo de Madrid de Dios, número 17. En el mismo informará. 5-1

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES
Exigir la Firma: *S. Midy*
SANTAL MIDY
Inofensivo y de una Pureza absoluta
CURACION RADICAL Y RÁPIDA
(Sin Copaiba — ni Inyecciones)
de los Flujos Reclonios ó Persistentes
Cada **MIDY** lleva el cápsula de este Modelo nombre: MIDY
En todas las Farmacias

COSARIO
de Sevilla, Córdoba, Jaén y Madrid y pueblos intermedios, con representantes en todo el recorrido.
Se reciben avisos en el kiosco del Gran Capitán. El cosario, Rafael Prieto Arjona. 13-8
Se vende la casa calle Rosales, número 16. En la misma darán razón. Puede verse, á todas horas del día. 6-1

EL VALDEPEÑERO

Nuevo establecimiento de vinos, sucursal de los bodegas del cosechero de Valdepeñas Casto Pérez y Pozo, pases de la Victoria, núm. 10 (antes depósito de bicicletas).
Inmejorables vinos procedentes de los célebres llanos de Valdepeñas y otros renombrados sitios de aquel privilegiado término vitícola.
Se garantiza la pureza y autenticidad de estos ricos vinos, elaborados sin yodo ni drogas y superiores á otros similares de la Mancha.
Esquisitas mistelas.
Buen viñero natural.
Servicio á domicilio desde una arroba. PASEO DE LA VICTORIA, 10.
Se arrienda desde el día la casa de moderna construcción, calle de los Cidros, núm. 4. Informarán, Encarnación, 7. 6-6
Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Muñoz. Razón, Dofia Engracia, 7. En esta última casa se hace almoneda de varios efectos. 5-3
Venta de pastos.—Para aprovecharlos desde el día hasta fines de Agosto próximo, se venden los del Castillo de Almódovar del Río. Para tratar del precio y condiciones, con don Pedro de Toro y Lovato, Céspedes, 12. 10-4
Subarriendo.—Se hace del local que ocupó la Fábrica de azúcar en Alcolea, compuesto de amplias y cómodas habitaciones. Para tratar con su arrendatario don José Cuadra, en Córdoba, 6 con su representante don José Amo, imprenta «La Patriana», Duque de Hornoschuelos, 13. 31.
Se arrienda la casa calle Isaac Peral, núm. 13. Para tratar, plaza de Aguayos, 5. 5-2
Se vende ó arrienda la casa núm. 3, calle de San Eloy. Para tratar, Insúgenes, 2. 5-2
Arrendamiento.—Se hace de un piso interior con habitaciones altas y bajas, en la casa Cristóbal Colón, número 52. Para tratar en el almacén de maderas «San Rafael», Carrera del Pretorio. 10-7

BLenorragia RECIENTE Y CRONICA, URETRITIS, CATARRRO de la VEGIGA Y CISTITIS.
Se curan con el nuevo medicamento francés **CAPSULINAS VALTHEY de GERASEPTOL**
Frasco 5 pesetas en todas las farmacias.
Depósito general: Balmes, 69, Barcelona

ARRENDAMIENTO.—Se hace desde el día de las siguientes casas:
Ambrosio de Morales, 9
San Fernando, 135.
Carniceros, núm. 7.
Fralles, 63.
Paseo Verdugo, 14.
Para precio y condiciones, en la calle Letrados, 18.
Se vende pieza de orujo del Chimeneco á 3'90 pesetas hectolitro. Se sirve á domicilio de un 43, bilitro en adelante, avisando en San Agustín 43, 10-10
Se arrienda desde el día la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para llave y tratar, San Miguel, 1, duplicado. No se admiten alquileres. 6-6
Se venden una cómoda con tablero de piedra y otros muebles más, en la calle Mayor de San Lorenzo, esquina á la de Escalfuela (tabernas). 5-5
Pastos.—Se acoge ganado en el soto del cortijo del Arenal. Informarán en la calle María Cristina, núm. 5. 10-5
Se arrienda desde el día la casa-fábrica de cáñamo Atrazanzas, 25, Campo de San Antonio. Para tratar, Armas, 15. 15-3
Almoneda.—En la plaza de la Magdalena, número 15, se hace almoneda de muebles y efectos de casa desde las doce hasta las cinco de la tarde. 5-5
Por trasladar sus dueños la residencia á otra población se vende la casa calle Angel Saavedra, núm. 1. Para tratar y demás detalles, en el principal de la ciudad casa, Horas de tres á cuatro. No se admiten corredores. 5-2
Se hace almoneda de butacas, un sofá y otros muebles, en la calle Carlos Rubio, núm. 8. 3-3

San José Empresa Funeraria SAN PABLO NUM. 30. CORDOBA SERVICIO PERMANENTE

DOCUMENTO TRANSCENDENTAL
Créese absurdo puedan crecer los ojos y es cierto que crecen, sin que ello sea milagroso sino naturalísimo y racional. Basta, con constancia, impregnar párpados y sienas, resigándose luego, ¡sí!, sin tocar jamás los globos de los ojos, éstos distiendense gradualmente, desarrollando ciertas fibras musculares, rasgándose paulatinamente las pupilas y quedan agrandados los ojos para siempre, hermoseando las fisonomías. Creed que la mayoría de señoras y señoritas de bellos ojos usan lo único del mundo que obra tal prodigio, el perfumado licor de moda **LUCHIE** de que el noruego Årsunn sólo posee el secreto y el aparato que acompaña
Representante en España: VICTOR Mallorca, 184.—Barcelona.

THE HOUSE ESPAÑOLA EMILIO CASTELAR, 73 REPRESENTANTE, LUIS URBINA SEGURO SOBRE LA RENTA URBANA

Asegurando la renta se evitan los morosos y se cobran los vacíos, con lo cual se eleva la renta. The House Española, de Zaragoza, es una Compañía que garantiza el cobro de la renta urbana y abona los vacíos todos los meses.
Para informes, en la oficina Emilio Castelar, 73, Córdoba.

ACEITE HOGG

de HIGADO FRESCO, BACALAO, Natural y Medicinal (sin Triplé).
Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo.
ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 13, Rue Paul Baudry, París, y en todas las Farmacias.
Para pedidos directos ó indirectos, dirigirse á CEBRIAN y C^a, Barcelona.

VINO PINEDO DE KOLA COMPOSTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guaraná y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de España, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Arilla, calle de Jesús, y Ullán farmacéutica.

FERNANDO GUIJO CIRUJANO-DENTISTA Calle Gondomar, 5, donde está la fotografía CORDOBA

LA VALENCIANA FABRICA DE MOSAICOS FEDERICO PRETEL CORDOBA

Cristóbal Colón, 9